

N.º 14

PLANO de demarcacion de la mina

Candelaria en término de

Lesaca provincia de

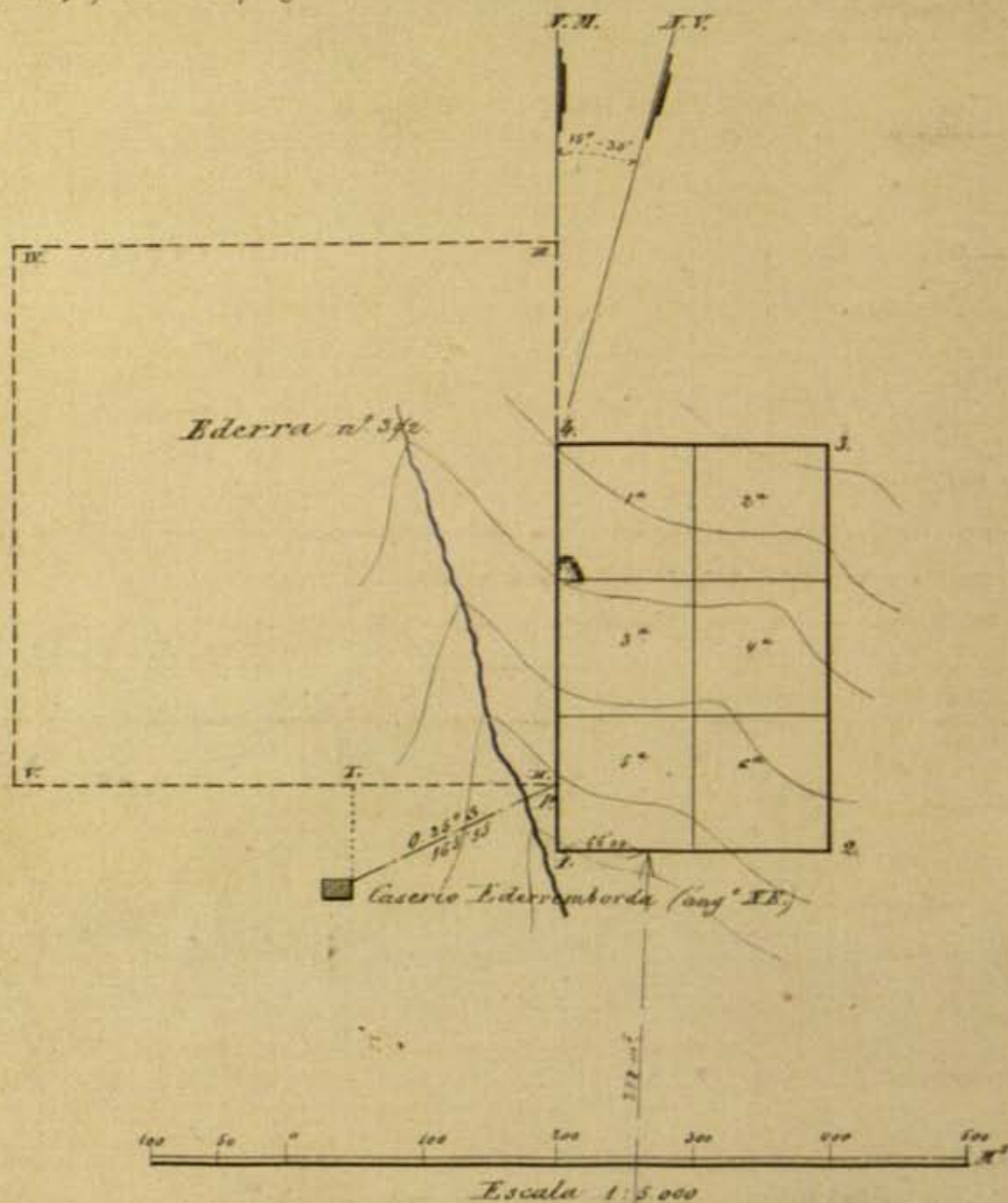
Navarra

Número de su expediente *394/*

Aprobada el *23* de *Sept.* de *1876*

(B.O. del *25* del mismo)

PLANO de demarcacion de la mina de hierro titulada Candelaria
(n^{um.} 394) sita en el parage nombrado Imetelave término de Lesaca



200 m.

EXPLICACION

(Tomada n.º 129) P. punto de partida. estaca n.º 2 de la mina Ederra

1, 2 ... 4 estacas.

1.º 2.º ... 6.º pertenencias.

Conforme:

El Ingeniero que demarcó,

Javier Peña

San Sebastian 15 de Agosto de 1896

El Auxiliar Facultativo,

Carancho Infante

V.º B.º

El Ingeniero D^{to}.

Mariano Marua

Maguero borda



EXPLICACION del plano de *seis* pertenencias para la mina de *hierro*
 nombrada *Candelaria* cuyo expediente tiene el núm. *394* sita en *Pinetalarre*
 término municipal de *Lesaca* demarcada de orden del Sr. Gobernador fecha *30 junio 1896*
 por el ingeniero que suscribe, el *23 de julio último*

VISUALES DE REFERENCIA A PUNTOS FIJOS.

	BRÚJULA	Distancia horizontal en metros
<i>P. punto de partida, al ángulo Norder de del camino Idurremforda</i>	<i>0.25° N</i>	<i>165.55</i>

LÍNEAS DE LA DEMARCACION.

Desde	Brújula	Longitud metros.	Metros cuadrados.	SITIO DE LOS MOJONES.	MINAS ó TERRENOS COLINDANTES CON EXPRESION DEL NÚMERO DE SUS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.	
P. a' 1	S.	50	60.000	Regata de Berretan	Idurremforda n.º 242	
1 a' 2	S.	200		Ledra de Ameglarre		
2 a' 3	N.	300		Id		id
3 a' 4	O.	200		Id		id
4 a' P.	S.	250		,		.
				San Sebastian 25 de agosto 1896.		
				Javier Pena		

OBSERVACIONES FACULTATIVAS.

El limbo de la brújula que se empleó para esta operación está dividido en 360° , partiendo del Norte á la Derecha.

La declinacion magnética es de $1^{\circ} - 3'$ al Oeste.

El punto de partida es la citaca n.º 2 de la mina Colera.

Linda esta mina por el Oeste en una extension de 250 metros con la mina Colera n.º 242, y por Norte Sur y Este con terreno franco.

Pena

Testigos = D. Miguel Laray, D. Miguel Leira,
D. Leira, y el registrante D. Jorge Compañero.